

**SEGUNDA SESIÓN 2023 GRUPO TEMÁTICO PREVENCIÓN Y PERSECUCIÓN DE DROGAS
CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

Fecha	05.04.23
Hora Inicio	15:07 Horas.
Hora Termino	16:30 Horas.
Lugar	Vía Telemática
Asistentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. José Luis Ogaz, Secretario Ejecutivo COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 2. Eileen Nicholls, Jefa Departamento de Orden Público, División de Seguridad Pública. 3. Mario Vergara, Asesor del Departamento de Crimen Organizado, División de Seguridad Pública. 4. Marcela Vega Fernández, Secretaria Técnica COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 5. Claudia Saravia, Profesional, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 6. Jenny Linares Ulloa, Presidenta del COSOC. 7. Fernando Sánchez Alarcón, Consejero Director. 8. Patricio Hernández Bulnes, Consejero. 9. Delia Poza Ibarra, Consejera. 10. Priscilla Vidal Henríquez, Consejera. 11. Yessica Saldivia Magdalena, Consejera.
Consejeros/as Excusados	<ol style="list-style-type: none"> 12. Marly Mancilla Turra, Consejera. 13. Álvaro Silva Quezada, Consejero.

1. Saludos de bienvenida

El Secretario Ejecutivo COSOC, José Luis Ogaz, inicia la segunda sesión del grupo temático Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas, dando la bienvenida a los asistentes y entregando un cordial saludo por parte del Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve y la Jefa de la Unidad de Género y Participación Ciudadana, Paz Ahumada Muñoz.

El Consejero Director, Fernando Sánchez, entrega un saludo junto con expresar sus inquietudes respecto a los resultados del trabajo que se ha realizado en el grupo temático y si los aportes de las y los Consejeros son considerados al momento de formular leyes o elaborar políticas públicas. No obstante, señala que el entusiasmo que tienen va más allá de las apreciaciones y lo que buscan es cooperar con la experiencia.

La Secretaria Técnica, Marcela Vega Fernández, da la bienvenida a todas y todos los presentes y contextualiza la propuesta inicial de trabajo, para dar respuesta a la inquietud manifestada por el Director en representación a las y los

Consejeros del grupo temático.

La Jefa del Departamento de Orden Público, División de Seguridad Pública, Eileen Nicholls, entrega un saludo de bienvenida y le recuerda al Consejo, que la propuesta de trabajo contemplaba promover los aportes de las y los Consejeros relativos a las propuestas de solución en materia de tráfico de drogas a nivel barrial, espacio que se estimó importante para *“escuchar todo lo que las y los Consejeros quieren decir”*, y aclara que, por ello fue que en las sesiones anteriores se realizaron las exposiciones en la materia, para tener un buen espacio de conversación con aspectos claros en los temas.

Mario Vergara, saluda a los presentes y aclara que no todos los aportes del Consejo se van a traducir en proyectos de Ley, *“la Ley es muy importante porque da el margen de acción pero todo lo que se puede hacer en cuanto a programas , inversión , adecuar reglamentos es potestad del poder ejecutivo y en ese sentido el input que recibimos de parte de ustedes como sociedad civil es muy relevante para las decisiones diarias que se toman, ya que diariamente nos enfrentamos a elaboración de política pública y entregar asesorías a la autoridad”*.

2. Temas a tratar

a) Propuesta de solución o mitigación en materias de tráfico de drogas a nivel barrial.

Fernando Sánchez, indica que luego de haber consultado a todas y todos los Consejeros del grupo temático *“ganó la propuesta de los menores”*. Plantea que los niños son los más vulnerables ya que pueden ser utilizados por otros *“para cometer su maldad”*. La propuesta es de capacitar a los profesores para ayudar a proteger a los niños del flagelo y también, diseñar establecimientos con profesionales capacitadas que puedan rescatar a esos niños y poder darles un real norte que tienen que tener, un niño tiene que estudiar, jugar, entretenerse, tiene que pensar y tiene que soñar...” la idea es salvar a los niños de las drogas”. Agrega que, en conjunto, los Consejeros elaboraron un documento que será compartido a la brevedad. Indica que, tras la entrega esperan recibir las observaciones que permitan redirigir los temas en la dirección adecuada.

b) Espacio de opiniones y acuerdos.

Mario Vergara, indica que la Ley de narcotráfico que se encuentra en trámite, *“contempla un tipo penal que no estaba en la Ley actual, que es el suministro de drogas a personas sin su consentimiento y por otra parte aumenta las penas a las personas que utilizan a los menores de edad en la comisión de delitos vinculados al tráfico de drogas”*. Agrega que, el cambio en la ley permitirá perseguir a las organizaciones que utilizan a los menores de edad. Plantea que también hay un proyecto de ley de crimen organizado, *“que moderniza el concepto de asociación ilícita, y podrá ser más fácil perseguir a las asociaciones delictuales y criminales que se dedican a estos delitos y que es la preocupación principal de la ciudadanía que es el crimen organizado”*.

Respecto a la propuesta del grupo indica que la leerán muy detenidamente, la analizarán y la harán extensiva a las jefaturas de Crimen Organizado y de la División de Seguridad Pública y con ello al Subsecretario del Interior. Les interesa conocer la propuesta para revisar qué cosas ya están siendo abordadas en la legislación, qué cosas podemos abordar, hay cosas que se están levantando con el Servicio Nacional de Prevención del Consumo de

Drogas y Alcohol que es SENDA.

Eileen Nicholls, le parece valioso haber elegido infancia en cuanto al narcotráfico, “ toda la razón hay un diagnóstico claro que tiene que ver que es la infancia altamente afectada a nivel barrial” y por eso que a nivel legislativo hay cosas que se están abordando y hay cosas que se pueden mejorar. También propone que una vez trabajado bien el informe se podría entregar a SENDA *“para intencionar, tal vez, capacitaciones a profesores, por ello es del todo relevante poder revisar el informe y pensar que si existe una mesa de trabajo que se relaciones con narcotráfico se intencione la presencia de la Subsecretaría de la niñez, son instancias en las que se puede trabajar con la información remitida desde la sociedad civil”*. Agrega que, *“las propuestas se pueden dotar “de este gancho administrativo para ver si efectivamente podemos lograr un proyecto y que esto pueda materializarse”*.

Marcela Vega, destaca la disposición de las jefaturas y de los servicios para realizar trabajos coordinados y fructíferos, considera importante que existan acuerdos para que los equipos brinden el apoyo a las iniciativas que les interesa trabajar.

Eileen Nicholls, señala que es importante conocer las propuestas que se están levantando para en función de ello investigar qué es lo que existe y buscar la forma de realizar un trabajo que recoja las propuestas del territorio.

Fernando Sánchez, señala que están preocupados por el tema y sugiere que Eileen tome contacto con los Consejeros y Consejeras para complementar información.

Eileen Nicholls, propone iniciar con la revisión del informe *“y en base a ello la próxima sesión se puede conversar respecto a lo entregado y se le va dando forma a las siguientes sesiones.”*

Jenny Linares, sugiere que como complemento a la capacitación de profesores se realice un trabajo con los centros generales de padres. Comenta experiencia en Quinta Normal, donde se les realizaba talleres de prevención para prevenir que los hijos se involucraran con la droga o la delincuencia y se propuso en los colegios hacer talleres extra programáticos que luego de la jornada habitual tenían otro tipo de talleres *“para evitar que anduviesen en la calle frente al peligro que corren”*. *Propone retomar ese tipo de talleres considerando que es importante la prevención ya que el trabajo de rehabilitación es a largo plazo, mínimo a un año y se debe trabajar a nivel ministerial”*.

Yessica Saldivia, comparte experiencia trabajando un taller en prevención de drogas. Agrega a la propuesta, incorporar a los inspectores y personales de aseo, auxiliares y administrativos, quienes observan a los estudiantes fuera del aula y tienen cercanía con estudiantes y apoderados. Suma a lo anterior, capacitar a las cuidadoras que trabajan en hogares durante las noches.

Priscilla Vidal, señala que el consumo de drogas en niños pequeños ha aumentado sorprendentemente e indica que son niños de 7mo y 8va año. Agrega que los centros de atención no tienen horas disponibles hasta 2 meses y ese es un tiempo donde las madres no saben dónde acudir, tiempo que considera valioso *“para rescatar al niño no solo del consumo de drogas sino de la venta”*.

Comparte su logro en materia de vivienda, en el trabajo de reparar 199 casas en una primera etapa.

Delia Poza, señala estar de acuerdo con todo lo planteado y agrega a la propuesta que *“hace falta una persona que no sepan quién es, ejemplo, un carabinero de Valparaíso que venga un mes y que esté en distintas poblaciones y se den cuenta donde viven y donde venden”*, porque en general las personas temen a denunciar.

Patricio Hernández, señala que el tema de tráfico de drogas es un tema complejo y muy amplio, las personas no denuncian por miedo. Plantea que el trabajo en sí debe realizarse con los dirigentes ya que los vecinos acuden a ellos. Agrega que en Quillota falta una oficina de prevención de drogas.

c) Varios

José Luis Ogaz, informa que se ha dado inicio a las visitas de las organizaciones en terreno. A la fecha se han visitado tres organizaciones. La primera organización visitada fue Corporación Ciudadanos en Acción de Quinta Normal, la que representa la Presidenta del COSOC, Jenny Linares, visita efectuada el 16 de marzo. La segunda visita se realizó el 21 de marzo al Cuerpo de Oficiales Generales de la Policía de Investigaciones de Chile, representada por el Consejero Director Jorge Zambrano. La tercera visita fue la Fundación DAR, el 28 de marzo, representada por el Consejero Álvaro Silva, de grupo temático Prevención y Persecución al tráfico de drogas. Plantea que las visitas buscan conocer los aspectos generales de la organización, su directiva y conocer los motivos que los impulsan a participar en el grupo temático elegido. Comparte que la Fundación DAR fue quien inspiró e incentivó la propuesta de visita en terreno. Plantea que las visitas se realizarán en primera instancia a todas las organizaciones de la región metropolitana para luego concurrir a las regiones más cercanas.

Informa que las sesiones del Consejo se realizarán de forma híbrida, razón por la cual les invita a todas y todos los que puedan asistir, se les esperará en dependencias del edificio Bicentenario. La próxima sesión será informada 15 días antes, de acuerdo a lo establecido en el reglamento. Si puede asistir favor avisar para dejarlos en agenda para que puedan ingresar.

Reitera los motivos por los cuales se estará sesionando días sábados. Explica que esta medida se adoptó acogiendo la solicitud de Consejeras y Consejeros, que por razones laborales se ven restringidos en la posibilidad de participar en días de semana. La iniciativa ha sido muy bien recibida.

Plantea la disponibilidad de realizar más reuniones, si es necesario para avanzar en las propuestas.

Reitera la solicitud de informar el nombre del suplente de cada Consejera y Consejero, quien debe pertenecer a la misma organización representada en el COSOC.

Aborda el tema de la capacitación de la DOS que fue suspendida por motivos técnicos que no fueron posibles de solucionar en esos momentos. Reitera sus disculpas por el inconveniente e informa que ese día se enviaron las excusas a los directores de grupos temáticos y posteriormente se envió un mail a todas y todos los Consejeros. Informa además que, se está coordinando.

Patricio Hernández, consulta si es posible inscribir a una persona de la organización para el Diplomado de Seguridad Digital Ciudadano.

Respecto al curso que no se realizó indica que comprende que una persona se pueda molestar porque la actividad no se realice *“pero hay formas de decir las cosas y creo que en algunos correos que enviaron fueron faltas de respeto. Nosotros tenemos que dar el ejemplo, somos COSOC las 24 horas del día y la falta de respeto no corresponde”*. Sugiere hablar el tema en todos los grupos temáticos o el Comité de ética realice una reunión y se revisen las reglas.

Claudia Saravia, Informa que el Diplomado de Seguridad Digital Ciudadano, comienza el martes 11 de abril y se está llamando a todas y todos los Consejeros para inscribir a los interesados para facilitar el proceso. En caso de que una Consejera o Consejero no se pueda inscribir por tope horario, puede inscribir a una persona de su organización. En el caso de Patricio Hernández, se autoriza para que inscriba a otra representante de su organización. El diplomado durará 3 meses con clases martes y jueves desde las 19:30 a las 22:00 Hrs. Informa que, en caso de inasistencia pueden acceder a la grabación de la clase.

Informa que la Unidad de Género y Participación Ciudadana tiene habilitada la nueva página web donde se

encuentra la primera consulta ciudadana de la Subsecretaría del Interior, sobre Ciberseguridad. Solicita que todas y todos la respondan y la compartan con sus redes. La Consulta estará disponible hasta el 10 de abril.

José Luis Ogaz, informa que Claudia Saravia va a ser la encargada por parte del equipo, de entregar la información sobre el Diplomado y disponible para sus consultas. Por otra parte, invita a participar en la consulta ciudadana.

3. Acuerdos

En la próxima sesión se abordará el contenido del documento que contiene la propuesta del grupo temático.

4. Compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Envío de propuesta a Eileen Nicholls y Mario Vergara para que contenidos del documento sean revisados y compartidos con jefaturas de División de Seguridad Pública y de Crimen Organizado.	José Luis Ogaz	Abril
Próxima sesión será convocada con 15 días de anticipación.	José Luis Ogaz	Mayo

5. Término de sesión

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, siendo las 16:30 horas se pone término a la segunda sesión del grupo temático Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas.


JOSE LUIS OGAZ
SECRETARIO EJECUTIVO COSOC
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

(Faint circular stamp: Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría del Interior)